

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Espernaza REYNAL REILLO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.****

La resolución de 10 de mayo de 2024, por la que se publica el Acuerdo de la Conferencia Sectorial de Igualdad para 2024 (BOE núm. 120, de 17 de mayo de 2024) establece la distribución de importantes partidas presupuestarias destinadas a la protección y atención de víctimas de violencia de género y de abusos sexuales, así como a la prevención de la explotación sexual de menores tutelados. En concreto, se han asignado 9.500.000 euros para programas de apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales.

- ¿Cuáles son los programas financiados con esta partida de 9.500.000 euros y qué resultados se han obtenido hasta la fecha? Se solicita detalle de los fondos asignados a cada programa y su ejecución.
- ¿Cómo se ha garantizado la atención integral y especializada a las víctimas en el marco de estos programas?
- ¿Cómo se garantiza que la cuantía mínima asignada a cada Comunidad Autónoma permita no sólo la creación sino también el mantenimiento de centros de ayuda de emergencia para víctimas de violencias sexuales?



Madrid, 19 de junio de 2025

*[Handwritten signatures of 12 members of the Congress of Deputies]*

Fdo:  
LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL